

Año de 1813.

(65.)

ATHS-DON-FCMS-019-029-21

Cuentas que yo D.ⁿ Manuel de Loma, Diputado de la Comuni-
dad en Heredero de estas fabricas de Satin. en Amara, doy
ala expresada Comunidad de los Caudales, que en esta Jun-
ta han entrado en mi poder desde once de Julio del
año pasado de 1812, hasta igual fecha de este de 1813,
la que con largo y data es como sigue. —

Cargo.

Primeramente son cargo diez y seis mil setenta y sie-
te n.^{os} y veinte y seis m.^{os} que produjeron los catones
m.^{os} en cada una de las cuarenta y un mil cua-
trocientas sesenta y cinco fan.^{as} de hil clavoradas en
el año pasado de 1812: advirtiendose que alas ocho
mil cuatrocientas sesenta y siete fan.^{as} que fabrica-
ron las Granjas de la H. N. y otra Amortizacion solo
solo ha cargado a diez m.^{os} cada una. —

— 16077-26.

II. Novecientos treinta n.^{os} cobrados al Terreno; pues
aunque deben ser novecientos setenta, se pagaron
cuarenta n.^{os} por las diez fan.^{as} de Dicesmo son del
vinculo de lo que no fabrico. —

— 00930 —

III. Mil y cin n.^{os} cobrados de D.ⁿ Jose Bonifaz por rento
que era en deber a esta Junta. —

— 01100 —

Total Cargo n.^{os} —

— 18,107-26.

Data.

Son data mil seiscientos cincuenta y cuatro
n.^{os} y tres m.^{os} pagados a D.ⁿ Juan Saenz de Valle

enca por devencelos dha Junta, como se ve en
el recibo num.^o 1.^o — — — — — „ 1652 = 53

Censos.

Miranda.

Ciento diez n.^o pagados al Administrador de B.^o
Nacion por redim. del censo de las mungas de Mi-
randa de Ebro que dha Comunidad tiene contra-
da, como consta del num.^o 2.^o — — — — — „ 0550 =

Vitoria. N. ciento cin cuenta n.^o pagados a dha Adminis-
tracion por redim. de otro censo de las Bafidas de
Vitoria, consta del num.^o 3.^o — — — — — „ 0550 =

Salamanca. N. dos mil seiscientos cuarenta n.^o por redim. y atra-
so pagados al Censualista de Salamanca, consta
del recibo num.^o 4.^o — — — — — „ 2610 =

Ochaxan. N. seiscientos sesenta n.^o por redim. al censo que
le dejo su tío D.^o Gabriel, y son por el año de esta
cuenta; consta del recibo num.^o 5.^o — — — — — „ 0660 =

N. — N. A D.^o Galo Valluencos mil trescientos veinte n.^o por
primera plaza de la transacion otorgada con dha Co-
munidad por los redim. que se devian a dho f.^o
D.^o Gabriel Ochaxan, consta del num.^o 6.^o — — — — — „ 1320 =

Cortas. — Cuatrocientos cinco n.^o y seis m.^o pagados a D. Juan
Guineas por las cortas del pleito con Salamanca
consta del num.^o 7.^o — — — — — „ 0605 = 6

Canales. — N. a Pedro Alonso Ver. de Barrio trescientos diez
y ocho n.^o y diez y seis m.^o por cuatrocientos noventa
y dos p.^o de canal a veinte y dos m.^o el pie, acui-
vor n.^o 8.^o y 9.^o — — — — — „ 0318 = 16

Enrubador. N. seiscientos n.^o pagados a Jpolito Fernandez por su
salario de enrubador consta del num.^o 10.^o — — — — — „ 0700 =

N. a D.^o Adrian de Herrera seiscientos n.^o por varios
trabajos, consta del recibo num.^o 11.^o — — — — — „ 0070 =

Peatones. - Diez y seis n. pagados à dos propios que mande
à Minanda con pliegos para el comisionado en
Madrid è Intendente en Burgos - - - - - " 0016 -

20. - Ocho diez y seis n. à otro propio que mande à labi
con un oficio para el carnalista de Salamanca - - - - - " 0016 -

Viaje. - M. setenta y cuatro n. gastados en el viaje que hi-
zing à Victoria D. Adrian de Herrera è yo cuando las
ordenancias del Administrador Henrri - - - - - " 0074 -

A D. Juan Guineo por cuatro testimonios p. man-
dan à Madrid diez y seis n. - - - - - " 0016 -

A D. Juan Ortega por la completa formacion de cua-
drang y otras varias ocupacion. hasta aquella fin-
cion n. consta el recibo num. 12. - - - - - " 0100 -

Mos medidos el dia que se condujo el entrego ocho
n. - - - - - " 0008

Archivo. M. à Pablo Santos por hacer el Archivo, incluso
un dia que se ocupó en poner unas canales, y
por el henrriero doriente y veinte y seis n. num. 13. 0226 -

M. nueve n. gastados con los que revisaron los pape-
los a muera incluso en panal. - - - - - " 0009 -

M. à D. Juan Ortega por copiar la contrata integra en
un libro destinado al efecto; hacer inventario de to-
dos los documentos del Archivo y copiar en el corres-
pondiente libro, varias representaciones, oficios
y otras escritas utiles, recibo num. 14. - - - - - " 0100 -

M. mil seiscientos setenta y nueve n. y veinte
y ocho m. gastados en la saca a tierras buenas
incluida la polvora y ampatuna o pi cachu-
nes: consta en la lista que presento a las can-
gas en tierras que han llorado para su gran-

por los individuos de dha. Comunidad de Mexedinos, 1663-28

Diez y ocho n.^{os} por el libro en que se ha co-

piado la Contrata - - - - - " 0058 -

Diez y seis n.^{os} cuatro que di alg. testigos el dia de las

transacion del pleito de Salaman y de d.^o en un

finis en Alimbrado - - - - - " 0006 -

gastado de papel, portes de cartas en todo d.ño

y variog gang. cuando se hizo el Cuaderno e in-

ventario del Archivo, treinta y dos n.^{os} - - - - - " 0032 -

en el mismo c.^{to} para averiguar quien y que

van las honas de mueras diez y seis n.^{os} - - - - - " 0016 -

la merienda del repartimiento segun costumbre

treinta n.^{os} - - - - - " 0030 -

10,361-19

cinco mil novecientos dos n.^{os} y veinte m.^{os} que

han importado los gastos de entrego y medicion

segun consta en el Cuaderno - - - - - " 9902-20

16,267-09

Importa el total cargo de esta cuenta

diez y ocho mil ciento siete n.^{os} y veinte y seis m.^{os};

y siendo la data diez y seis mil novecientos sesenta

y siete n.^{os} y cinco m.^{os} resulta un alcance contra

mi y en favor de la Comunidad de mil ochocientos

cuarenta n.^{os} y veinte y un m.^{os} segun el sig.^{to}

Resumen

Cargo - - - - - 18,107-26 m.^{os}

Data - - - - - 16,267-09 m.^{os}

Alcance contra mi - 1810-21

Nota Se advierte que en la lista que acompaña estas
cargas antiguas buenas que han llevado los herederos resulta
que son 3225, que a diez y siete m. cada una importan
1612 r. y medio: y siendo el gasto que se ha hecho en la tasación
1669 r. con 28 m. resulta en perdidos contra la Comunidad
cinuenta y siete r. con once m.: pero queda en su abono
un poco de yero que ha salido en el terreno, y queda en-
cargado de venderlo Hipólito Ferrnander quien dara cuenta.

Tambien se advierte que se dicen cobrar moventes y diez
r. y cuatro m. otros 180 p. de canal que han llevado los
individuos contenidos en la lista que presento y el resto
de pie comprado rependera el enebador Hipólito Ferrnander.
Salin. de Añana Julio de 1813. Manuel de Loma =

Queda existiendo de esta cuenta en favor de la Junta tres mil
quinientos cinuenta r. con ocho m. en las tres partidas siguientes.

Del alcance de esta cuenta — — 1810-17.

Del valor de las cargas de terreno segun la lista 1612-17

De las canales llevadas p. particular — 0099-4

Loma = Resumidas determinadamente 3550-8

Estas cuentas por el infrascripto Contador
unico de esta Comunidad las encuentra muy conformes con los do-
cumentos en justificación, que acompañan y continúan arre-
gladas a decretos de esta Junta y reglamento con que se rige
y gobierna; por lo que propone a la misma su aprobación.
Añana y Julio de 1813. Florian de Herrera =

Como Secretario de la Junta de Alexander de estas Fabricas de
Salinas de Añana: Certifico que la cuenta original por donde
se ha pasado a este libro la anterior fue presentada en
Junta general de once de Julio de este mismo año, aprobada.

tada, y mandada pasar a del, lo que cumple siendo
en un todo conforme a aquella que con los documentos
a su descargo queda archivada. Salvo. en Viana de
a Julio de 1813.

Unzueta.